



ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS LÍDERES NACIONALES DE PROGRAMA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNAD.

(RESOLUCIÓN 0011468 DEL 02 DE AGOSTO DE
2023)

INFORME DE VOTACIONES (POR ESCUELA)

Fecha

18 de septiembre de 2023

Hora:

3:00 PM

CONSIDERACIONES

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de agosto 16 de 2006 es un Ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo 014 de 2007, el Consejo Superior de la UNAD reglamentó la elección de los miembros de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la UNAD, entre ellos el Representante de los Líderes Nacionales de Programa ante el máximo órgano académico de la Universidad.

Que mediante Resolución número 0011468 del 02 de agosto de 2023, el señor Rector convocó a elección de un representante de líderes nacionales de programa ante el Consejo Académico de la UNAD.

Que en el artículo segundo del acto administrativo referenciado en el punto anterior se estipulan los requisitos y calidades que deben tener los aspirantes.

Que el literal a y b del numeral 3.1., del artículo tercero de la Resolución número 0011468 del 02 de agosto de 2023, dispone el procedimiento y los términos para inscripción de candidatos, el cual tuvo lugar del 28 de agosto al 04 de septiembre de 2023, desde el Sistema Nacional de Elecciones de la UNAD (<https://elecciones.unad.edu.co>)

Que el literal c del numeral 3.1., del artículo tercero del mismo acto administrativo, establece que le corresponde a la Secretaría General verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, entre el 05 y el 07 de septiembre de 2023 y publicar la lista de candidatos admitidos, por Escuela, el 08 de septiembre de 2023.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 sur # 14 23 Bogotá
Secretaría general
sgeneral@unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011

Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811



CEAD José Acevedo y
Gómez, Bogotá D.C.

Que la etapa de votaciones, por Escuela, se adelantó entre el 11 y el 15 de septiembre de 2023.

Que la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica certificó el proceso de votación adelantado, por lo que corresponde a la Secretaría General adelantar el ejercicio de escrutinio dentro del presente ejercicio electoral.

Que en mérito de lo expuesto:

CANDIDATOS INSCRITOS Y HABILITADOS

No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	CÉDULA
1	2023-09-04 13:26:37	AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VASQUEZ	73.111.609
2	2023-09-04 15:01:01	DIEGO FERNANDO MOLANO SOTO	80.768.186
3	2023-09-04 16:08:03	ANGELA YOLIMA CAMARGO FONSECA	33.379.066
4	2023-09-04 17:00:51	ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA	52.873.011
5	2023-09-04 19:54:01	SONIA XIMENA MORENO MOLANO	51.979.633

Elección del Representante de los Líderes Nacionales de Programa Escuela De Ciencias Administrativas, Económicas, Contables Y De Negocios (ECACEN)

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cedula Ciudadanía	de	Nombres	Apellidos	Número de votos
5	80.768.186		DIEGO FERNANDO	MOLANO SOTO	9
6	33.379.066		ANGELA YOLIMA	CAMARGO FONSECA	4

Elección del Representante de los Líderes Nacionales de Programa Escuela De Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI)

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cedula Ciudadanía	de	Nombres	Apellidos	Número de votos
8	51.979.633		SONIA XIMENA	MORENO MOLANO	18

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 sur # 14 23 Bogotá
Secretaría general
sgeneral@unad.edu.co



**Elección del Representante de los Líderes Nacionales de Programa
Escuela De Ciencias Sociales Artes y Humanidades (ECSAH)**

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cedula Ciudadanía	de	Nombres	Apellidos	Número de votos
7	52.873.011		ADRIANA MARIA	ROJAS ANGARITA	9

**Elección del Representante de los Líderes Nacionales de Programa
Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA)**

Resumen de Resultados

ID Inscripción	Cedula Ciudadanía	de	Nombres	Apellidos	Número de votos
4	73.111.609		AUGUSTO RAFAEL	ORTEGA VASQUEZ	3

RESULTADOS FINALES

Los candidatos que pasan a las votaciones nacionales son:

No.	NOMBRE	CÉDULA	ESCUELA
1	AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VASQUEZ	73.111.609	ECISA
2	DIEGO FERNANDO MOLANO SOTO	80.768.186	ECACEN
3	ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA	52.873.011	ECSAH
4	SONIA XIMENA MORENO MOLANO	51.979.633	ECBTI

OBSERVACIONES GENERALES

Los electores que participan en las elecciones nacionales son los representantes elegidos en cada Escuela, en las elecciones señaladas en el numeral 3.2, de la Resolución 11468 de 2023.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 sur # 14 23 Bogotá
Secretaría general
sgeneral@unad.edu.co



La votación para elegir al Representante de los Líderes Nacionales de Programas Académicos activos en la Universidad estará disponible entre el 19 y hasta el 21 de septiembre de 2023 a las 11:59 p.m.

La Secretaría General publicará los resultados 22 de septiembre de 2023.

El Representante de los Líderes Nacionales de Programas Académicos activos en la Universidad que resulte elegido en las elecciones nacionales, será el representante ante el Consejo Académico.

Quien ocupe el segundo lugar en votación tendrá el carácter de suplente.

En caso de resultar empate en el primer lugar, se repetirá la elección únicamente con los docentes que se encuentran en dicha condición, hasta obtener un ganador.

La posesión se llevará a cabo en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Académico de la presente vigencia.

El período del Representante ante el Consejo Académico será de cuatro (4) años contados a partir de su posesión y permanecerán en sus funciones mientras tengan las calidades correspondientes y hasta tanto sean reemplazados.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el 18 de septiembre de 2023, la cual será publicada en la página web de la Universidad para cumplir con lo dispuesto en la Resolución Rectoral.

(Original firmado)
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO.
Secretaria General.

Proyectó | Andrés Felipe Muñoz Pérez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 sur # 14 23 Bogotá
Secretaría general
sgeneral@unad.edu.co

F-2-2-7
3-05-02-2021



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.